

La sede del Archivo de Estado de Florencia*

The Headquarters of the Florence State Archive

González Talavera, Blanca**

Fecha de finalización del trabajo: septiembre de 2008.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2009.

BIBLID [0210-962-X(2009); 40; 481-497]

RESUMEN

Los protagonistas del presente artículo son el glorioso palacio de los *Uffizi* (siglo XVI) y la nueva sede para archivo de *Piazza Beccaria* en Florencia (siglo XX), reflejo de sociedades y culturas opuestas en el tiempo, pero sin embargo unidos en su responsabilidad: custodiar el Archivo de Estado de Florencia. El análisis histórico-artístico de cada uno de los edificios como “continentes” de un grueso documental de incalculable valor es el principal objetivo de este artículo.

Palabras clave: Arte renacentista; Arquitectura renacentista; Racionalismo; Archivística.

Identificadores: *Uffizi*; *Archivio di Stato di Firenze*; Medici; Gamberini, Italo; *Piazza Beccaria*.

Topónimos: Florencia (Italia).

Periodo: Siglos 16-20.

ABSTRACT

The main characters of the present article are the glorious palace of the *Uffizi* (XVI century) and *Piazza Beccaria* which is the new archive headquarters in Florence (XX century). These two buildings represent two opposite cultures in time, but nevertheless have one single responsibility: to guard and protect the Florence State Archive. The main objective of this article is an historic-artistic analysis of each building as “a container” of vast documentation of incalculable value.

Key words: Renaissance art; Renaissance architecture; Rationalism; Archival.

Identifiers: The *Uffizi* palace; *Archivio di Stato di Firenze*; Medici, The; Gamberini, Italo; *Piazza Beccaria*.

Place names: Florence (Italy).

Period: 16th and 20th centuries.

LOS “HUMILDES” ORÍGENES DEL ARCHIVO DE ESTADO DE FLORENCIA: LOS UFFIZI

Los orígenes del Archivo de Estado de Florencia (cuyo nombre original es *Archivio di Stato di Firenze*) están íntimamente relacionados con una de las obras maestras de la arquitectura florentina del quinientos: el edificio de los *Uffizi*. La que fuera primera sede

** Departamento de Historia del Arte y Música. Universidad de Granada. e-mail: blancagt@ugr.es

del archivo nació de la mano de Cosme I de Médicis como centro administrativo de la ciudad florentina. Hacia 1560 el Estado de Florencia había ampliado sus confines de tal modo que se hizo inminente la disposición de un organismo que reuniese las antiguas magistraturas¹ y las nuevas oficinas del gobierno florentino; esas “oficinas” o *uffizi* dieron por entonces nombre al edificio.

La selección del terreno por parte de Cosme I de Médicis para la construcción de los *Uffizi* tuvo presente la proximidad del *Palazzo Vecchio*, por entonces residencia del soberano y sede de la antigua señoría republicana. Cosme I quiso disponer de un espacio próximo al centro de las decisiones políticas creando un espacio funcional para el control del aparato burocrático-ejecutivo. La idea de celebrar la grandeza del nuevo Estado Regional y de su fundador —el mismo Cosme I— está íntimamente relacionada con la colocación de la primera piedra.

Aunque el inicio de las obras no tuvo lugar hasta 1560, fue en el marco de las transformaciones urbanísticas de mediados de la década de los años cuarenta cuando Cosme I hizo abrir una calle entre el *Palazzo Vecchio* y el río Arno en vista de un futuro establecimiento dedicado a sede de oficinas y magistraturas.

Por entonces el arquitecto Giorgio Vasari, que desde hacía tiempo estaba al servicio del duque, se hizo cargo de las competencias del proyecto. En 1555 fue nombrado supervisor general de todas las obras públicas y en 1559 presentó a Cosme I un proyecto del futuro edificio de los *Uffizi*. Cuando muere Vasari el 27 de junio de 1574, dos meses después de Cosme I, el proyecto pasó a manos de los sucesores. En el aspecto político el sucesor fue Francisco I de Médicis, hijo de Cosme I y segundo Gran Duque de Toscana²; en el aspecto artístico, Bernardo Buontalenti, alumno y colaborador de Vasari. Ilusionados con la idea de continuar fielmente con las directrices del proyecto, supieron reflejar en el edificio la compenetración entre política y arte con la realización de la Tribuna, del Teatro Mediceo y con la disposición de obras de arte en la *loggia* de la última planta.

Fueron los sucesores de Francisco I los que enriquecieron el patrimonio heredado con numerosas piezas de colección que fueron distribuidas entre el *Palazzo Pitti* y los *Uffizi*. De este modo, con la llegada cada vez más numerosa de obras artísticas, el espacio destinado a “galería” se vio desbordado, a lo que se unió el nacimiento de un deseo popular de disfrutar de aquellas colecciones. Las circunstancias condujeron a la necesaria adquisición de otras salas en la segunda planta, hecho que asentó las bases del concepto moderno de museo, ya que se estudiaron los primeros mecanismos museísticos en el seno de los *Uffizi*.

En lo que se refiere a la función político-administrativa del edificio, durante la segunda mitad del siglo XVI tuvo lugar la concentración de las magistraturas y las oficinas importantes en el nuevo palacio de los *Uffizi*: las Artes de los Mercaderes, de la Seda, del Cambio, de los Fabricantes, Médicos y Boticarios, el Tribunal de la Mercancía, los Nueve Conservadores de Justicia y del dominio florentino, los Conservadores de Leyes, el Magistrado de las Bandas, los Oficiales de los Pupilos, de la Gracia, de las Décimas y Ventas y de la Honestidad.

Con Francisco I y después con Fernando I, fueron llegando progresivamente a los *Uffizi* los gabinetes y laboratorios científicos de la corte (armería, fundación, instrumentos de matemáticas) y sobre todo ricas colecciones de obras de arte. Es así como, sobre el diseño original de una prestigiosa sede de oficinas públicas, se incluyó también un espacio destinado al saber científico, artístico y museográfico.

Durante el gobierno de los últimos grandes duques de la Casa Médicis y con los miembros de la Casa de Lorena, el edificio de los *Uffizi* sufrió continuas intervenciones de mantenimiento y de ampliación, sobre todo después de las reformas políticas y administrativas llevadas a cabo por Pietro Leopoldo en tiempos de la Ilustración³.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII se advierte la necesidad de organizar la magnitud de documentos producidos y conservados por oficinas que bien dejaron de existir, bien fueron drásticamente reformadas. Tuvo lugar un proceso de concentración de archivos en el Palacio de los *Uffizi*, donde se suprimieron varias magistraturas.

La tendencia a concentrar en los *Uffizi* los archivos que dejaron de ser útiles para la administración, después de evaluar su interés bajo el perfil político-administrativo o histórico-cultural, continuó en el periodo napoleónico. De este modo llegaron a los *Uffizi*, por ejemplo, los archivos de la *Segretaria Vecchia*⁴ es decir, los antiguos archivos pertenecientes a la Casa Médicis que actualmente constituyen un grueso documental de incalculable valor.

El Gran Ducado, restaurado después de 1815, es el producto de cincuenta años de concentraciones archivísticas, leopoldinas y napoleónicas; esta situación planteó un problema que encontró solución con la fundación del “Archivo Central de Estado” en 1852, momento en el que se aprobó un decreto por el que dicho archivo se constituyó como institución.

LA INSTITUCIÓN DEL ARCHIVO Y LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

Antes de que el Archivo de Estado de Florencia abandonase la histórica y prestigiosa sede de los *Uffizi* para trasladarse al nuevo edificio de *Piazza Beccaria*, asistimos a un largo proceso que ha llevado a la concentración de numerosos archivos en ambas sedes y al proceso de reorganización de los fondos documentales. En este devenir consideraremos dos periodos históricos relevantes: el momento de la institución del archivo y la unificación de Italia.

El archivo en el momento de la institución

A mediados del siglo XIX, se instituyó en Florencia una Dirección Central de los Archivos de Estado. La decisión fue tomada por Leopoldo II el 20 de febrero de 1852, al día siguiente del fracaso de la revolución de 1848-1849⁵ y contó con la colaboración de tres

miembros para la organización del nuevo archivo: Giuseppe Mantellini, Antonio Tomais y Francesco Bonaini. Fue este último quien, teniendo conocimiento sobre el funcionamiento de los archivos, comprendió la estrecha unión que existía entre el orden de los mismos y la historia de las instituciones.

Bonaini fue elegido director del Archivo, cargo que ejerció desde 1852 hasta 1874; durante este periodo fue nombrada una comisión encargada de proponer las modalidades con las que poder ordenar materialmente los archivos y favorecer su apertura al público. Cesare Guasti fue uno de los más estrictos colaboradores de Bonaini y su sucesor en la dirección del archivo florentino (1874-1889)⁶. Este fue el primer paso hacia la fundación de un “Archivo Central del Estado” que fue instituido con decreto de 30 de septiembre de 1852.

El director del archivo quiso subrayar el carácter histórico de la institución ordenando los archivos según el transcurso de la historia de Florencia y de la Toscana, es decir, de las distintas formas de gobierno que se sucedieron en el tiempo. De este modo, a los archivos de época republicana le siguieron los del Principado Mediceo y los del periodo lorenés, dispuestos según un diseño que quería transmitir la idea de un desarrollo orgánico de la historia de la que eran testimonio.

El mismo Bonaini organizó la documentación según dos grupos principales: los archivos de la República y los archivos del Principado, cada uno a su vez dividido en tres secciones: gubernativa, administrativa y judicial⁷. La organización del archivo florentino se llevó a cabo en un periodo relativamente breve: en junio de 1855 fue inaugurado e inició su historia al servicio de la investigación histórica.

El archivo de la Italia Unida.

Tras la unión político-territorial de Italia y una vez establecido que los Archivos de Estado acogiesen la documentación que dejó de ser útil a la administración corriente, el Archivo de Estado recibe los primeros documentos de las oficinas periféricas del Estado.

Ya en 1865 las sesenta y una estancias situadas en el primer piso, en el intermedio y en el terreno del ala de levante de los *Uffizi* se consideraban insuficientes. Con la definitiva eliminación de las distintas oficinas gran ducales —a la que sigue la entrada en vigor de las leyes para la unificación administrativa del Estado italiano, con el traslado de la capital de Turín a Florencia y las consiguientes necesidades de espacio— el archivo contenía en aquellos años casi 100.000 unidades.

Fue necesario duplicar los locales a disposición para los documentos, utilizando diversas estancias en el ala libre del palacio. Todavía la falta de espacio era uno de los problemas de la orden del día de la vida del archivo: después de un largo negociar, desde 1879 a 1882, Guasti⁸ (sucesor de Bonaini) consigue obtener otras veintiocho estancias, siempre en el ala de poniente de los *Uffizi*, hasta ese momento ocupada por el Tribunal civil y correccional.

Las constantes adquisiciones de nuevo material documentario ponían continuamente en cuestión el problema del espacio. De este modo se asignaron al archivo nuevos locales en el palacio y en los edificios adyacentes y se dio uso a otras habitaciones ubicadas en diferentes inmuebles, como las de la sede subsidiaria en *Sesto Fiorentino*⁹.

Por entonces, el Palacio de los *Uffizi*, con sus monumentales galerías —sólo la última planta estaba ocupada por colecciones de arte— fue considerado como el lugar idóneo para contener al “Archivo Central de Estado” no sólo por sus dimensiones sino porque parecía adaptarse perfectamente al dictado de la orden general de archivos concebido por el fundador, Francesco Bonaini. De este modo, la galería del palacio y especialmente la primera planta, se organizó para alojar los archivos de la historia florentina y toscana siguiendo una sucesión cronológica.

Pero pronto fueron asumidas nuevas competencias por parte del Archivo de Estado, lo que dio lugar a las primeras contradicciones y primeras limitaciones en la funcionalidad del mismo. La veloz obsolescencia de la documentación producida por el Antiguo Régimen Toscano y la nueva ley de 1875¹⁰ sobre el depósito de los Archivos que contenían documentos en desuso, dieron lugar a que numerosos documentos fueran depositados en los *Uffizi*. Por un lado, los materiales más recientes obligaron a los archivistas a reelaborar el concepto teórico y práctico del orden general del archivo; por otro lado, tuvieron que plantear la necesidad de disponer de un nuevo espacio que albergase el creciente número de documentos¹¹.

En los inicios del novecientos la situación era dramática; en los años cincuenta se detuvo cualquier actividad de recepción de documentación de las oficinas. A dicha situación se une el conjunto de actividades íntimamente relacionadas con el archivo que tenía lugar en aquellos años (restauración de documentos y pergaminos, muestras documentales, microfilmados, congresos, etc.), que planteaban la necesidad de un espacio más adecuado.

Síntesis de la situación generada es el proyecto conocido como *Grandi Uffizi* que en 1964 ponía en manos del arquitecto Nello Bemporad la posibilidad de reestructurar el museo, lo que preveía el alejamiento definitivo del Archivo de su histórica sede. Además, la inundación del 4 de noviembre de 1966 que provocó una profunda herida en el patrimonio archivístico, sirvió para convencer a la comunidad de la inevitable necesidad del traslado del Archivo.

Fueron estas causas las que condujeron al traslado definitivo en 1989 del Archivo de Estado a la nueva sede de la *Piazza Beccaria*, permitiendo que las dependencias de los *Uffizi* se destinasen en su totalidad a fines museísticos. En esta línea, cabe destacar otro proyecto de reestructuración del museo denominado *Nuovi Uffizi*, cuya finalidad es ampliar la extensión del espacio disponible a través de la adquisición de espacios expositivos y reservar la primera planta a infraestructuras y servicios indispensables para la gestión del museo¹².



1. Vista de la *Piazza Beccaria* antes de la intervención de Giuseppe Poggi, grabado de Giuseppe Zocchi (1744).

EL TRASLADO A LA NUEVA SEDE

El traslado del Archivo de Estado de Florencia no sólo planteó la necesidad de proyectar un nuevo edificio, sino que consideró la adecuación y conservación¹³ de los fondos documentales en la nueva sede. Paralelamente al estudio de dichos problemas de conservación y traslado de documentos, se daba solución arquitectónica al edificio que sería la nueva sede del Archivo de Estado de Florencia.

Concretaremos a continuación los datos más relevantes de este edificio a partir del análisis del estado de la zona seleccionada para el nuevo archivo pero sobre todo, del estudio del proyecto planteado por uno de los arquitectos más relevantes del panorama italiano del momento, Italo Gamberini.

La zona antes del nuevo proyecto: El edificio de la G.I.L.

La elección de la zona en la que definitivamente se ubicaría el Archivo de Estado de Florencia está relacionada con una serie de propuestas urbanísticas que tienen origen en el siglo XIX. Fue entonces cuando el arquitecto Giuseppe Poggi proyectó un sistema de avenidas de circunvalación en el norte del Arno como “escenario complementario” de *San Miniato al Monte* para quien, desde la que sería *Piazza Beccaria*, pudiera acceder al *Piazzale Michelangelo* (fig. 1).

Este sistema, trazado para regularizar el tráfico que rodeaba a la actual *Porta alla Croce*—actual centro de la *Piazza Beccaria*— acogió la construcción de uno de los edificios más singulares de la época: La Casa de la Juventud Italiana del Vittorio (*Casa della Gioventù Italiana del Vittorio*), más conocida como la *G.I.L.* (fig. 2).

El área destinada a acoger este edificio presentaba un perfil triangular y estaba delimitada por las avenidas *Carlo Alberto* (actual *Giovine Italia*) y *Duca di Genova* (actual *Amandola*). Los responsables del nuevo edificio fueron el arquitecto Aurelio Cetica y el ingeniero Fiorenzo De Regi, quienes proyectaron y realizaron entre 1935 y 1937 la *Casa de la G.I.L.*

florentina, inaugurada en abril de 1938 por el entonces secretario del Partido Nacional Fascista, Starace.

La disposición planimétrica y volumétrica del complejo ideado por Cetica proponía que el edificio tomase forma de herradura de caballo abierta sobre *Piazza Beccaria* y enlazase —sobre el lado opuesto a la plaza (actual *via Duca degli Abruzzi*)— con las



2. Casa de la G.I.L.

largas alas edilicias sobre las vías a través de dos cuerpos semicirculares. No fue tarea fácil seleccionar el emplazamiento de la nueva sede del Archivo de Estado; tras un largo periodo de discusiones se llegó a la conclusión de derribar el edificio de la G.I.L.¹⁴.

El concurso nacional para la nueva sede del Archivo de Estado

El edicto de concurso para el proyecto del nuevo Archivo fue publicado en la Gaceta Oficial del 29 de octubre de 1971, en el que se establecían las exigencias funcionales más significativas del nuevo archivo, entre ellas: una sala para la consulta y la conservación del material documentario de 480 m², una sala de estudio lo suficientemente grande como para garantizar el puesto a 80-90 estudiosos, una biblioteca para 100.000 volúmenes...

Al concurso se presentaron veintiocho proyectos incluido el del grupo dirigido por Italo Gamberini, del cual formaban parte Loris Macci —que también trabajó con Gamberini en la nueva sede de la Rai de Florencia— Franco Bonaiuti y Rino Vernuccio, además de otros colaboradores y asesores. La comisión asignó la victoria —que preveía también el proyecto definitivo— al grupo guiado por Italo Gamberini con un juicio claramente positivo y algunas indicaciones operativas (relativas a la seguridad frente a futuras inundaciones) según las cuales se indicaba la necesidad de una reelaboración del proyecto presentado al concurso.

Dicho proyecto tuvo que hacer frente a una serie de planteamientos urbanísticos. La proyección de un gran edificio público conlleva siempre un proyecto urbano, es decir, insertarlo en la ciudad. En este sentido el proyecto del Archivo de Estado consideró dos aspectos fundamentales: por un lado la interpretación de la ciudad, de su historia y de su arquitectura; por otro, la comprensión del desarrollo y del sentido moderno de un edificio cuyo futuro era albergar fondos documentales.



3. Barrio del siglo XIX. *Piazza Beccaria*.



4. *Porta alla Croce (Piazza Beccaria)*.

Uno de los objetivos primordiales era hacer del Archivo de Estado un centro de propulsión de la vida cultural en sintonía con las disciplinas más relacionadas que una ciudad —en particular en su casco histórico— debe asumir para su recuperación en clave moderna. Responder a estos objetivos significaba concordar también con las disposiciones generales establecidas para la zona en la que se ubicaría la nueva sede: el barrio de Santa Croce¹⁵. El análisis de la situación del nuevo edificio del Archivo de Estado resulta interesante

desde un punto de vista urbanístico no sólo por la cercanía de los barrios históricos sino también por aquellos construidos en el siglo XIX (fig. 3).

La zona de la actual *Piazza Beccaria* que, como dijimos al principio, gira en torno a *Porta alla Croce* (fig. 4), ha representado en la historia de Florencia un papel de bisagra en la confrontación del territorio y de su estructura viaria. Debe recordarse que el monumento *Porta alla Croce* es una de las puertas supervivientes de las murallas del siglo XIII de Florencia y que, como la mayoría de ellas, sufrió daños irreparables en la parte superior durante en siglo XVI. En el siglo XIX fue aislada del resto y puesta a disposición del proyecto de avenidas de Giuseppe Poggi y de la construcción de barrios decimonónicos dentro y fuera de las murallas, en la que jugó un papel fun-

damental la disposición de las avenidas —ya citadas— que han terminado modificando las relaciones precedentes entre las diversas partes de la ciudad.

Italo Gamberini: Un proyecto hecho realidad

Una de las figuras más relevantes del panorama arquitectónico florentino del siglo XX, Italo Gamberini, resulta ganador del concurso nacional que pone en marcha la nueva sede del Archivo de Estado de Florencia en *Piazza Beccaria*. Arquitecto y maestro al que siguieron numerosos discípulos, compuso una serie de discursos¹⁶ que definieron los “elementos constitutivos” de la arquitectura de su época.

Para Gamberini la actividad del arquitecto de los años sesenta poco tenía que ver con la del “proyectista” de principios del siglo XX. La diferencia fundamental entre uno y otro radica en que el primero toma conciencia del entorno social y urbano en el que se introduce la nueva arquitectura. Como el mismo Gamberini promulgaba:

“Questo impulso ad una sempre più estesa conoscenza nasce della necessità di legare la produzione architettonica alla realtà del mondo, della società qui è destinata: significa quindi, in definitiva, conoscenza dei contenuti dell’architettura stessa”¹⁷.

Del conjunto de obras atribuidas a Gamberini¹⁸, el grupo más numeroso se localiza en el ámbito florentino, donde concibió más de treinta proyectos¹⁹. Fue la ciudad de Florencia aquella que le inspiró con mayor profundidad y a la que dedicó toda su energía. Desde que se diera a conocer en el mundo de la arquitectura, Italo Gamberini entró en contacto con “escuela florentina” si bien es cierto que no llegaría a depender de ella, hasta el punto de considerar su obra dentro de la *solitudine creativa*²⁰.

El proyecto para la nueva sede del Archivo de Estado de Florencia está muy ligado a los ideales ya citados de Gamberini, ya que se concibe como un elemento urbano fundamental en la reestructuración del barrio de Santa Croce, anticipando su recuperación socio-cultural. El nuevo edificio, en su relación con los demás elementos que conforman el urbanismo de la zona, se insertaba dentro del sistema de “comunicaciones” a nivel cultural al que se refería Carlo Vivoli²¹. De esta idea derivó la intención de proyectar un tejido público que permitiese la conexión de algunas funciones culturales de la zona, de modo que el espacio físico constituido por el archivo no representase un objeto debido a sí mismo, sino que formase parte de un sistema y de un circuito capaz de estimular intereses relacionados con la cultura, por lo que se tuvo en cuenta la cercanía de las facultades universitarias y de la *Biblioteca Nazionale*.

Por tanto, el proyecto del Archivo de Estado fue concebido como una práctica operación que ayudó a definir una gravitación cultural. Para alcanzar dicho objetivo se planteó la creación de un área peatonal que, partiendo desde la *Porta alla Croce*, se introdujese en el Archivo, poniéndolo en relación visiva con el *Piazzale Michelangelo*, lo que nos hace recordar las intenciones originarias del arquitecto Poggi.

La puerta (*Porta alla Croce*), por consiguiente, representaba una emergencia histórica inmersa en un contexto confuso; el proyecto se propone una recuperación completa de los recorridos peatonales en un circuito conectado, mediante pasos subterráneos y pasos en alto en puntos cruciales, con las calles internas del Archivo —casi un recorrido tipo museo— y con aquéllas de los barrios limítrofes: *Piazza Beccaria* en la esquina con *Via Gioberti* y *Via Giotto* y *Fra Giovanni Angelico* para los barrios de más reciente formación; *Piazza Beccaria* en esquina con *Borgo la Croce* y *Via del Agnolo* para el barrio de *Santa Croce*. De este modo se lleva a cabo la proyección un nuevo tejido peatonal de las áreas para conseguir una completa recuperación de esta parte de la ciudad.

Resultan de especial interés las memorias de Loris Macchi —uno de los arquitectos colaboradores del proyecto— sobre los ideales de Gamberini:

«L'Archivio di Stato in piazza Beccaria fu una occasione di confronto architettonico a tutto campo per noi esaltante, anche se contrassegnata dal riemergere di una *vis* polemica tipicamente fiorentina (...).

Ricordo che il progetto, fatto con Rino Vernuccio e Franco Bonaiuti, non presentava particolari difficoltà, anche se il Bando prefigurava più un concorso-appalto, che un concorso di idee (...). Con Gamberini, infatti, approfittando della dimensione e dell'interesse del tema e della difficile localizzazione urbanistica, fu volutamente scelta una posizione concettuale quasi al limite del fuori concorso: definire una "architettura della città", pur con la consapevolezza che all'esterno esisteva un ambiente "ostile" che quasi portava a negarla.

L'Archivio doveva nascere "chiuso" all'esterno ma permeabile dalla piazza Beccaria e dai due viali che lo fiancheggiano mediante un complesso sistema di aree pedonali, sottopassi e sovrappassi, nuove visuali e con una possibilità di vita interna, pubblica, sì grande intensità ed estremamente importante per l'organismo; attraversato quindi da tre "strade", con accessi suggeriti da una piazzetta sopraelevata (su piazza Beccaria), dal viale Giovane Italia (verso il quartiere di S. Croce) e dal viale Amendola (verso nuovi quartieri) (...).

Durante la progettazione definitiva e la costruzione (protrattasi dal '76 all'88), alcuni problemi —più di altri— lo affascinarono portandolo spesso a riflessioni sulla "dimensione urbana" dei riferimenti, che (...) ci chiese pignolescamente di fotografare, di misurare in larghezza ed in altezza e di disegnare; in particolare, per proporzionare la strada-galleria interna ci rimandò spesso a visitare quelle vecchie strade, vicoli e chiassi fiorentini, stretti, pieni di beccatelli, aggetti, ponti arcuati (...).

L'edificio era "francescano" —una definizione metaforica per indicare le poche possibilità di finitura offerte dalla cronica scarsità di finanziamenti— e "soggetto ad una forte usura"; doveva quindi riscattarsi con una grande omogeneità, all'interno e all'esterno e con l'unità di colore e di materia (...)²².

Italo Gamberini, formado en el ambiente del primer racionalismo italiano, concibe la nueva sede como una estructura urbana que debía tener las características de edificio cerrado pero, al mismo tiempo, abierto a las exigencias de su utilidad. Imperaba, ante todo, la relación interior-exterior a través de un sistema de calles internas cuya finalidad

no es otra que la de poner en contacto el barrio de *Santa Croce*, la *via Amandola* y la *Piazza Beccaria*²³.

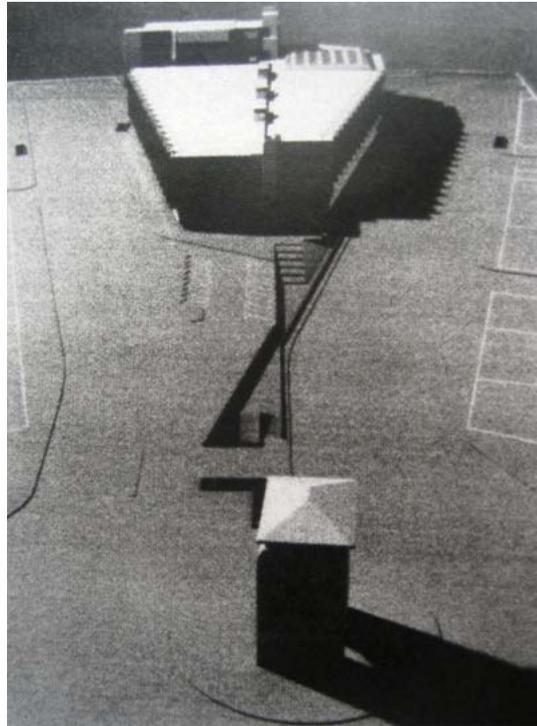
Ante tales planteamientos el resultado fue una solución volumétrica trapezoidal: una vez fijado el eje longitudinal entre *Piazza Beccaria* y la avenida *Duca degli Abruzzi*, traza una calle interna transversal que discurre desde la zona oeste hasta la zona principal de la plaza. Este corredor asume la connotación de una calle interna ideal que une el edificio y la ciudad mediante un eje longitudinal que parte de una placeta peatonal cuyo punto central es la *Porta alla Croce* (fig. 5).

De este modo, el edificio quedaría aislado del resto del entramado urbanístico gracias a las avenidas *Giovanni Amendola* (antigua Avenida *Duca di Genova*) y *Giovine Italia* (antigua Avenida *Carlo Alberto*), sobre las que se desarrollaban los lados mayores y entre *Piazza Beccaria* y *Avenida Duca degli Abruzzi*, sobre los que se proyectan los lados menores.

Internamente, el edificio se divide en cuatro cuerpos que funcionan independientemente. Cada cuerpo se separa del resto a través de galerías internas. La galería que discurre a lo largo del eje longitudinal —a modo de calle cubierta— distingue la mitad del edificio destinado a depósito del Archivo (cuerpos A y B) de aquella destinada a las actividades internas y externas del Archivo (cuerpos C y D) (fig. 6).

Por tanto, podemos diferenciar dos partes: En el sur de este eje el gran cuerpo de los depósitos (cuerpos A y B) y en el norte el cuerpo reservado a los ambientes de trabajo (cuerpos C y D).

- Cuerpos A y B. Depósitos (zona sur): El conjunto de los depósitos forma un sistema integrado por los archivos procedentes de los *Uffizi*. Se ubica longitudinalmente a las avenidas, articulándose sobre seis plantas que se convierten en ocho en la zona oeste que da a la avenida *Duca degli Abruzzi*. El sistema de las instalaciones se adapta a las exigencias de la conservación, seguridad y de la gestión del patrimonio archivístico.



5. Proyecto ganador del concurso nacional.



6. Maqueta del Archivo de Estado de Florencia. En primer término, los cuerpos C y D. (Zona norte).

- Cuerpos C y D. Ambientes de trabajo (zona norte): Los espacios reservados a las actividades de estudio y de trabajo se distribuyen en estos dos cuerpos, correspondientes a la *Avenida Giovine Italia*. Podemos distinguir dos áreas diferenciadas en este sector: por un lado el área de actividades públicas y por otro lado la de actividades “privadas”. Estas últimas tienen cabida en los siguientes centros:

- Laboratorios microfotográficos.
- Oficinas del personal técnico.
- Laboratorios y gabinetes

de restauración.

— Oficinas de dirección y administración.

Los laboratorios y gabinetes de restauración ponen de manifiesto su relación con las típicas actividades artesanales que, en tiempos pasados de mayor esplendor, tenían en el barrio de Santa Croce uno de los centros motores de la vida ciudadana. El laboratorio de restauración constituye el sector al que se confía principalmente la delicada tarea de conservar el patrimonio documental del Archivo de Estado de Florencia. El origen de dicho laboratorio de restauración se sitúa en la época de la inundación de 1966 (fig. 7), momento en el que se creó un gabinete para recuperar el grueso documental dañado por las aguas del Arno. Con el tiempo, conforme la mano de obra especializada se formaba y contemporáneamente emergían las múltiples necesidades de intervenciones, su actividad fue puesta al servicio de toda la documentación.

Los laboratorios están provistos de medidas de seguridad contra inundaciones y conectan con los depósitos y con la zona del sótano o la entreplanta de donde procede el material archivístico; allí se localizan los laboratorios fotográficos y microfotográficos, así como los depósitos para los materiales de mantenimiento. La disposición actual de los laboratorios dentro del edificio tiene en cuenta la necesaria división entre los distintos trabajos especializados. Concretamente, el laboratorio de restauración de los documentos (papel y pergamino) dispone de iluminación casi cenital para trabajos específicos;

cada sección está dotada de instalaciones y de espacios subsidiarios a la actividad principal²⁴.

Por su parte, las oficinas de Dirección fueron situadas hacia la Avenida *Giovine Italia*; conectan con el núcleo sala de estudio-consulta y con los laboratorios de restauración. La Dirección del Archivo está repartida en una serie de oficinas que se distribuyen en dos plantas que ocupan una posición central.

En el cuerpo C se reúnen los espacios abiertos al público en un complejo arquitectónico que se articula sobre cinco niveles:

- Sala de Congresos.
- Sala de Muestras Temporales.
- Biblioteca.
- Escuela de Archivística, Paleografía y Diplomática.
- Sala de estudio-consulta.



7. Los documentos dañados por la inundación de 1966 en los soportales de los *Uffizi*.

La Sala de Congresos tiene una capacidad de aproximadamente 150 personas y está completamente equipada con atrio-guardarropa, secretaría, instalación de traducción simultánea (vía radio). Arquitectónicamente se caracteriza por su forma de hemiciclo dividida en tres sectores con techo de casetones en el cual se ha instalado también un sistema de iluminación puntiforme. La actividad congresual, cultural y divulgativa es su principal objetivo.

La Sala de Muestras Temporales, de aproximadamente unos 460 m², está situada en la primera planta (encima de la Sala de Congresos) y está unida con el núcleo de acceso principal. Está equipada con vitrinas y armarios expositores organizados según el itinerario dispuesto, siendo su principal objetivo la exposición temporal de materiales procedentes de otros archivos italianos y extranjeros.

La Biblioteca desarrolla un servicio exclusivamente de uso interno a disposición de las investigaciones sobre la documentación contenida en el archivo. Estuvo provisionalmente unida con la sala de estudio-consulta y con la Escuela de Archivística (para el público seleccionado). Cuenta con una sala de lectura de cuarenta puestos distribuidos en mesas semicirculares y un sistema de estanterías de aproximadamente 1.000 metros. El grueso del depósito librario se distribuye en el quinto nivel del cuerpo B.



8. El *Archivio di Stato* de Florencia.

La Escuela de Archivística, Paleografía y Diplomática está dotada de un acceso independiente para el público y en relación directa con la sección de oficinas utilizadas por la Dirección del Archivo de Estado. Tiene dos aulas de notables dimensiones, que pueden ser usadas como sala de conferencias y seminarios, con una capacidad para 24-48 personas, respectivamente. Además, cuenta con una sala para profesores y una biblioteca específica.

La Sala de Estudio-Consulta se sitúa en el lado hacia el barrio de *Santa Croce* (ángulo sur-oeste); constituye el núcleo de las actividades “públicas” del archivo. Se compone de dos zonas: la zona de servicio al público (aceptación, consulta y guía en la investigación, inventarios, etc.) y la gran sala de estudio que pone en contacto directo a los investigadores con los documentos.

La Sala de Estudio está iluminada por un sistema de farolillas orientadas al norte para evitar la incidencia de la luz solar, además de un friso perimetral de ventanas que “traen” Florencia —desde el centro antiguo hasta San Miniato— dentro de la misma sala. Las mesas de consulta —con dos puestos— son de notables dimensiones (2x1 m.) y están dotadas de luces direccionales en relación con los documentos que se van a consultar. A los cerca de cien estudiosos en sala pueden sumarse otros investigadores en las cabinas dedicadas a consultas o actividades diversas (micro-films, entre otros).

Junto a la sala de consulta encontramos la sala de inventarios y la sala de distribución del material. Esta última está conectada con el quinto nivel de los depósitos, desde el que llegan los documentos a través de unos corredores que facilitan el tránsito del personal. Todo el conjunto está vigilado por un circuito cerrado de videocámaras.

Una vez concluidas las obras, la nueva sede del Archivo de Estado se inauguró oficialmente el 2 de febrero de 1989 (fig. 8). Esto supone una distancia de diecisiete años del concurso nacional y de doce años del inicio de los trabajos. El edificio “nacido desde el interior” y rodeado de un complejo exterior se alza como un ejemplo de rechazo hacia cualquier subordinación con el ecléctico ambiente de su entorno, donde conviven casi todos los periodos arquitectónicos de la ciudad: desde la antigua *Porta alla Croce* y la torre de *Piazza Piave*, hasta la sede de la *Biblioteca Nazionale* y los barrios decimonónicos.

Un edificio clave en la historia de la arquitectura florentina que marcó un antes y un después, superando las posibilidades de los *Uffizi* gracias a “los planteamientos fundamentales, la organización y la articulación de los espacios, de las dimensiones, de las instalaciones y de los servicios, que han permitido al Archivo de Estado de Florencia de la nueva sede dar un salto evidente hacia una mayor eficiencia del servicio ofrecido; valores en realidad no comparables con aquellos que ofrecía el glorioso *Palazzo* de los *Uffizi*”²⁵.

NOTAS

* El presente artículo forma parte de mi trabajo de investigación tutelada: *El Archivo de Estado de Florencia como referente esencial para el estudio de las relaciones Toscana-España en la Edad Moderna: estado de la cuestión*, trabajo en el que se analiza el Archivo de Estado de Florencia desde un doble punto de vista: el continente, es decir, el edificio y el contenido (los fondos documentales). Dada la extensión del mismo se ha procedido a una selección y actualización de la parte correspondiente al “continente”, dejando la del contenido para un próximo artículo. Mis agradecimientos al Dr. Antonio Calvo Castellón por sus recomendaciones.

1. Sobre la consolidación del Estado florentino durante el gobierno de Cosme I de Médicis y la organización de las principales magistraturas véase DÍAZ, Furio. *Il granducato di Toscana. I Medici*. Torino: UTET, 1987, pp. 85-109.

2. El título de “Gran Duque de Toscana”, tan ansiado por los duques de la Casa Médicis y al que durante mucho tiempo se opuso Carlos V, ha sido minuciosamente estudiado por PANICUCCI, Elisa «La questione del titolo granducale: Il carteggio diplomatico tra Firenze e Madrid». En: *Toscana e Spagna nel secolo XVI. Miscellanea di studi storici*. Pisa: ETS, 1996, pp. 7-58.

3. GURRIERI, Francesco. «Gli Uffizi». En: *I tesori degli Archivi. L'Archivio di Stato di Firenze*. Firenze: Nardini Editori, 1995.

4. PANELLA, Antonio. «Introduzione». En: *Archivio Mediceo del Principato. Inventario Sommario*, a cura di M. Del Piazzo - G. Antonelli. Roma: Ministero dell'Interno, 1951, pp. V-XX.

5. Sobre la difícil situación política de la Toscana en estos años véase PIERI, Piero. *Storia militare del Risorgimento. Guerre e insurrezioni*. Torino: Einaudi, 1997; BERTINI, F. *Risorgimento e questione sociale. Lotta nazionale e formazione della politica a Livorno e in Toscana, 1848-1861*. Firenze: Le Monnier, 2007.

6. Para profundizar sobre los archiveros Bonaini y Guasti: VITALI, Stefano. «L'archivista e l'architetto: Bonaini, Guasti, Bongi e il problema dell'ordinamento degli Archivi di Stato toscani». En: *Salvatore Bongi nella cultura dell'800: Archivistica, storiografie, bibliologia. Atti del convegno, Lucca 31 gennaio-4 febbraio 2000* a cura di Giorgio Tori. Roma: Ministero per i Beni e le attività culturali, Direzione generale per gli archivi, 2002, pp. 519-564.

7. LAMBERINI, Daniela. «Dagli Uffizi a Piazza Beccaria». *Rassegna degli Archivi di Stato*, XLVII (1987), pp. 460-461. El orden de los fondos establecido por Francesco Bonaini es el siguiente:

Los espacios que albergarían los fondos documentales en el Palacio de los *Uffizi* fueron los denominados *Uffizi “lunghi”* (planta baja, entresuelo y primera planta). La característica fundamental del orden establecido por Bonaini fue la de reconstruir a través de la disposición de los fondos y de su unión interna el cuadro histórico-institucional de los dos grandes periodos en los que se articula la historia florentina y toscana —la República y el Principado—, de tal modo que la disposición de los archivos reflejase también a nivel exterior la imagen de la estructura orgánica del Estado toscano desde el siglo XIII al XVIII.

De este modo, se ubican en la primera planta, hasta la mitad de las salas a lo largo de la plaza de los *Uffizi*, todos los archivos de la República (gubernativos, financieros, administrativos, judiciales); en la otra mitad y en las primeras habitaciones los archivos gubernativos del Principado mediceo y lorenés; en las demás habitaciones de la primera planta, en el entresuelo y en la planta baja, todos los archivos de las

magistraturas administrativas, financieras y judiciales del Principado. Es importante señalar que el sistema “bonainiano”, que privilegia las reparticiones histórico-institucionales, lleva a separar a partir de 1532, todos los archivos de magistraturas administrativas que, iniciadas en el periodo republicano, han continuado desarrollando sus funciones también bajo el Principado, y a su ubicación en zonas del archivo muy diversas. Los fondos más privilegiados bajo la dirección de Bonaini fueron el antiguo archivo de las *Riformagioni* y el *Archivio Mediceo*.

8. *Ibidem*, pp. 461-462. La disposición de los fondos Cesare Guasti es la siguiente: A los ya citados *Uffizi “lunghi”*, se incorpora el ala de los *Uffizi “corti”* (planta baja y entreplanta entre *Lungarno* y *via Lambertesca*; primera planta hasta la *Loggia dei Lanzi*). El criterio empleado por Guasti consiste en modificar la disposición del archivo florentino debido a la multiplicación del material documentario para los conjuntos depositados en los archivos de las magistraturas suspendidos con la Unidad, y la adquisición de nuevos espacios en los *Uffizi* desde 1865 a 1885. Con una progresiva concentración de archivos según tres grandes categorías documentarias (política, administrativa y judicial), se da un giro a las concepciones anteriores. Por tanto, al orden establecido (el histórico-institucional) le sustituye otro organizado por “funciones”, que supone importantes cambios de fondos y la reunificación de archivos divididos por Bonaini. De tal modo se reúnen todos los archivos fiscales (desde la República al periodo francés) en las salas que están detrás del Archivo Mediceo; al desplazamiento de los archivos judiciales del periodo republicano a la planta baja de los *Uffizi “lunghi”*, donde se ubican también todos los archivos de los tribunales y de los órganos de policía del Principado mediceo y lorenés; por último, se tiene en cuenta la ubicación de los archivos gubernativos del Principado hasta 1860 y seguidamente a los de la República, en las salas que dan a la plaza de los *Uffizi*, en la primera planta de las dos alas del edificio.

9. Sobre los fondos conservados en esta sede tras la unificación administrativa del Reino de Italia hacia 1865, consúltese: *L'Archivio Postunitario Del Comune di Sesto Fiorentino* a cura di Francesca Capetta Firenze: Olschki, 2001.

10. Regio Decreto 27 maggio 1875, n. 2552, per “l’ordinamento generale degli Archivi di Stato”. Podemos consultarlo en: http://www.anai.org/politica/legislazione/875_2252.htm.

11. MANNO TOLU, Rosalia: «Prefazione». En: PUCETTI CARUSO, Sonia: *Gli archivi delle istituzioni pubbliche nella Toscana dell'Ottocento: guida alle fonti documentarie nell'Archivio di Stato di Firenze*. Firenze: Fondazione Spadolini-Nuova antologia: Le Monnier, 2006, p. VII.

12. Sobre los resultados de las obras de los *Nuovi Uffizi*, véase: www.nuoviuffizi.it.

13. SIGNORINI PAOLINI, Ornella. «Il trasferimento dei documenti dell'Archivio di Stato di Firenze: problema di conservazioni». En: *Dal 1966 al 1986. Intervente di massa e piani di emergenza per la conservazione del patrimonio librario e archivistico. Atti del convegno e catalogo della mostra. Firenze, 20-22 novembre 1986*. Roma: Ministero per i beni culturali e ambientali, 1991, pp. 151-157. El laboratorio de restauración se encargó de reparar las piezas gravemente dañadas y de preparar los contenedores especiales usados para la protección de legajos cuyas cubiertas resultan poco sólidas o cuyo estado de conservación no era el adecuado. Igualmente, el material cartográfico tenía que ubicarse en contenedores de varios tipos según las medidas y el número de los mapas que contiene. Estas se conservan dentro de carpetas robustas o cajas recubiertas de tela en el exterior y de papel en el interior. En cuanto a los documentos de gran formato, no es posible preparar contenedores para su traslado: estos se conservan en tubos de cartón o de plástico, forrados con papel idóneo para la conservación. Tales operaciones de acondicionamiento aseguran una adecuada protección del material, en el momento del traslado. De gran importancia, dentro de las actividades de conservación, son las operaciones de desinfección y de limpieza, las cuales se hacen antes de que los documentos sean instalados en la nueva sede. En este sentido, los daños que producen los microorganismos o los insectos son reparados con técnicas desinfectantes como el uso del óxido de etileno. Otro problema con respecto a la conservación que emerge con ocasión del traslado del material es el relativo al paso de los documentos de un determinado clima a una nueva climatización. En la nueva sede se pueden regular los valores de temperatura partiendo de los ambientes de procedencia para llegar gradualmente a los valores óptimos para la conservación.

14. VIVOLI, Carlo. «L'Archivio di Stato di Firenze. Dagli Uffizi a Piazza Beccaria». *Rasegna degli Archivi di Stato*, XLVI (1986), pp. 529-530. Carlo Vivoli fue colaborador en el proyecto de la nueva sede del Archivo de Estado de Florencia junto con el arquitecto responsable del mismo, Italo Gamberini. Vivoli recuerda que la imposibilidad de encontrar edificios que correspondiesen a las exigencias y el gasto notable

para afrontar la construcción *ex novo* de una nueva sede para el archivo, contribuyeron a aplazar continuamente cualquier decisión. Una vez desecharon la idea de instalar el Archivo en el área de la cárcel de *Santa Verdiana*, se barajaron diversas alternativas, entre ellas se propone construir el nuevo Archivo en el área de la ex manufactura tabacalera de Santa Úrsula, en la Avenida *Guelfa*, a poca distancia de la Estación Central de Florencia. Dos años más tarde, mientras las dificultades financieras contribuían a retardar la puesta en marcha del proyecto, un nuevo hecho interrumpe dramáticamente en la vida del Archivo florentino. La inundación del 4 de noviembre de 1966 dañó al menos el 10% de su patrimonio archivístico, aunque afortunadamente el material que se perdió por completo fue muy reducido. En el conjunto de las intervenciones de emergencia llevadas a cabo a partir de la inundación fue posible encontrar el modo de financiar la construcción de la nueva sede del Archivo de Estado de Florencia: la zona elegida para la nueva construcción fue aquella todavía ocupada por el Palacio de la G.I.L.

15. *Ibidem*, p. 531. Se temía sobre todo por la cercanía con el río Arno y por la falta de espacio disponible para adquisiciones documentales posteriores. También se pusieron en entredicho problemas urbanísticos, pero por encima de todo discutieron sobre la operación que obligó al Archivo florentino a “dejar su sede natural para dejar lugar a una inmensa galería *Uffizi-Pitti*”. En realidad el problema de fondo era la imposibilidad de adaptar el palacio vasariano a las modernas exigencias para conservar el material documentario; se encontró un área para la nueva sede del Archivo y después de varios aplazamientos se optó por la zona de *Piazza Beccaria* la cual, junto a algunos inconvenientes, tenía la ventaja de estar en el centro y sobre todo cercana a la *Biblioteca Nazionale* y a la mayor parte de las sedes de las facultades humanísticas de la Universidad de Florencia.

16. Sobre la actividad docente de Italo Gamberini: MACCI, Loris. «1960-1990: Frammenti di memoria». En: *Italo Gamberini. L'architettura dal Razionalismo all'Internazionalismo*. Firenze: Edifir, 1995, pp. 28-29. En este periodo Italo Gamberini escribió algunos artículos, entre los que destacamos: *Analisi degli elementi costitutivi dell'architettura*. Firenze, 1961; *Introduzione alla problematica dell'abitare*. Firenze, Cooperativa libraria, 1970. El primer artículo inspiró, años después, el siguiente libro: BULLERI, Andrea: *Italo Gamberini. Gli elementi costitutivi e la dimensione urbana del progetto*. Pisa: ETS, 2007.

17. GURRIERI, Francesco. «Gli anni della formazione fra Nordicismo e Teutonismo. La maturazione fra Razionalismo e Monumentalismo». En: *Italo Gamberini. L'architettura dal Razionalismo all'Internazionalismo*. Firenze: Edifir, 1995, pp. 16-17.

18. Además del territorio florentino, podemos localizar obras de Italo Gamberini repartidas por toda Italia: Milán, Génova, Turín, Foggia, Lucca, Montecatini, Pisa y Prato. Véase el análisis de TRAMONTI, U. «Venti opere». En: *Italo Gamberini. L'architettura dal Razionalismo all'Internazionalismo*. Firenze: Edifir, 1995, pp. 57-99.

19. MACCI, Loris. «1960-1990: Frammenti...», p. 31.

20. Si bien es cierto que el concepto de “escuela florentina” es muy debatido. Véase: GURRIERI, Francesco. «Gli anni della formazione...», pp. 18-20.

21. Véanse notas núms. 14 y 15.

22. MACCI, Loris. «1960-1990: Frammenti...» pp. 44-47.

23. *Ibidem*, p. 32. Macci apunta que estas calles no son muy conocidas porque sólo se abren en ocasiones especiales, tales como las *cerimonie ufficiali*.

24. Una de las tareas realizadas por estos laboratorios es la de la encuadernación. Se realizan en cuero y, sobre todo, en pergamino con técnicas que con frecuencia se diferencian de las que se usan para los libros. Su característica más relevante es la ausencia de adhesivo en el dorso: el empalme de la cubierta al cuerpo del volumen está realizado con enlaces que atraviesan la cubierta sobre el dorso. También han sido empleados otros materiales: tejidos, papel, ejes de madera basta o cubiertas de cuero, pintadas o hasta enriquecidas con metales preciosos, quizás obra de artistas inspirados en el contenido del manuscrito. Si es posible se busca por encima de todo, restablecer las cubiertas originales.

25. LAMIONI, Carlo. «La nuova sede». En: *L'Archivio di Stato di Firenze*. Roma: Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, 1989, p. 31.

